



DECRETO

Extracto: Nombramiento miembros Comisión Selección y Empleo Ayuntamiento de Membrilla.

DECRETO.-

Considerando la necesidad de modificar el Decreto número 2022/142 de nombramiento de los empleados públicos que forman parte de la Comisión de elección y Empleo del Ayuntamiento de Membrilla, motivado por la situación administrativa de alguno de sus componentes, (debido a la jubilación de uno de sus componentes).

HE RESUELTO.-

PRIMERO.- Constituir la Comisión Local de Selección y Empleo del Ayuntamiento de Membrilla, la cual está formada por los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENTA: Ramona Buenas Mañanas Acosta.

SECRETARIA: Tomasa Fernández Gutiérrez.

VOCALES:

Juan Francisco Jiménez Murat.

Pilar Atochero García.

Mateo Martín Arias.

SEGUNDO.- Ordenar su publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Membrilla.

Lo decreta manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Membrilla a cinco de diciembre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE PRESIDENTE

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.